

Pasaje, 2 de Abril del 2007

SEÑORES ACCIONISTAS
PRODUCONSA, PRODUCTOS EL CONDOR S.A.
Presente.-

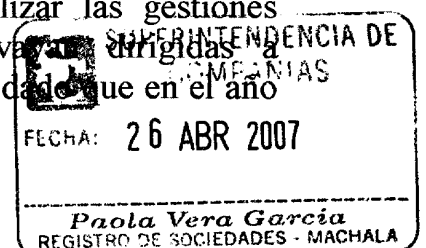
De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones que tienen los Comisarios de las compañías mercantiles que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento emitido por esta misma institución sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que ejercen actividades mercantiles en el país.

Al respecto de las funciones para la cual he sido nominado, es decir Comisario Principal de la compañía PRODUCONSA, PRODUCTOS EL CONDOR S.A., me permito a través del presente hacer conocer y poner a vuestra consideración el resultado obtenido del control efectuado durante el ejercicio económico 2006, y del análisis realizado al Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico antes referido.

Aprovechar la oportunidad para agradecer a los administradores de la compañía por haberme brindado la oportunidad de colaborar con la empresa como Comisario Principal de la misma. Cabe hacer conocer a todos los accionistas de los actos relevantes realizados en la compañía realizados por los administradores durante el ejercicio económico y administrativo motivo de este informe. Como es de conocimiento de todos los presentes, que la empresa en el ejercicio económico del año Dos mil Seis, cerró con una pérdida de -2.266,34, lo cual se refleja en el balance con un movimiento en sus cuentas, es decir aparece el capital social, un crédito realizado para la compra de dos maquinas nacedoras por un valor de \$ 65.000,00, las mismas que no entran en funcionamiento para ser arrendadas a Incuconsa, Incubadora El Cóndor S.A. .

Debo manifestar a los accionistas que se deben realizar las gestiones necesarias para poder implementar medidas que permitan dirigidas a conseguir la infraestructura necesaria para la compañía, dado que en el año



2006 uno de los vehículos (furgón) sufrió un accidente, el mismo que constaba en el activo de la compañía, cabe destacar que dicho bien fue rematado por la compañía aseguradora en \$ 10.278,00, dinero que ingreso a la compañía en enero del 2007.

De igual manera se hace conocer que se procedió a vender la camioneta chevrolet 4x4 en \$ 5.750,00, valor que fue utilizado para cancelar a la compañía Chick Master en el mes de Febrero del 2006.

Con los antecedentes antes expuestos se puede deducir que la empresa por concepto de arrendamiento de vehículos y maquinaria solo ingreso la cantidad de \$ 6.363,00, de los cuales existieron gastos por concepto de sueldos de dos personas, el pago de los seguros de los vehículos, el pago de los aportes al seguro social más la depreciación de la maquinaria lo que da un total de \$ 8.629,34, de lo cual se resta de los ingresos y nos da un total de \$ -2266,34 de perdida en el ejercicio económico del año 2006.

Señores accionistas como pueden darse cuenta en el detalle de este informe que entrego para su conocimiento el movimiento que la empresa ha tenido en el año del 2006 es relativo. Queda en ustedes conocer y resolver sobre dicho informe referente al ejercicio económico del año que ha recurrido, en caso de ser aprobado, expreso mi agradecimiento a los administradores de la empresa y a cada uno de ustedes, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar a los miembros que conforman la compañía Produconsa, Productos El Cóndor S.A. que para el futuro se siga brindando el apoyo a la actual administración de manera que se lleven adelante los proyectos para los que fue constituida la compañía, para finalizar quiero indicarles que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre mi informe.

Atentamente,


Arcenio Eloy Gómez
COMISARIO

Cc. Gerente General
Cc. Accionistas
Cc. Super Cias.

